

ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE 3 INVESTIGADORES PREDOCTORALES ASOCIADOS AL PROYECTO EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “PREMATURE NEWBORN MOTOR AND COGNITIVE IMPAIRMENTS: EARLY DIAGNOSIS - PARENT” (GRANT AGREEMENT N° 956394).

Siendo las 10.00 horas del día 20 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de 3 investigadores predoctorales asociados al Proyecto EU Horizon 2020 MSCA-ITN-ETN “PremAtuRe nEwborn motor and cogNitive impairmenTs: Early diagnosis - PARENT” (GrantAgreement N° 956394), cuya convocatoria se realiza por Resolución UCA/REC25VPCT/2021, de 14 de junio.

Asisten como Miembros de la Comisión:

- 
- Presidenta: D^a. María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
 - D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Director General de Capital Humano Investigador del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.
 - D. Felix Ruiz Rodríguez, Director General de Recursos Científicos.
 - D. Paulino Escribano Cabrera, funcionario del Área de Investigación y Transferencia, Secretario Técnico con voz y sin voto.

Asisten como Asesores:

- D^a. Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia.

Primero

La Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica, Presidenta de la Comisión expone que el motivo de la reunión ha sido poner en conocimiento de la Comisión de Selección los hechos acaecidos en relación a la Plaza PARENT-ESR5 y que vienen descritos en el informe de fecha 19 de octubre elaborado y presentado por la Directora del Área de Investigación y Transferencia, en el que se indica que, en base a un documento aportado por D^a Janet Pigueiras del Real, candidata que fue seleccionada para la plaza indicada, para acreditar carga familiar a efectos de fijar su retribución salarial mínima, se ha comprobado que la interesada y D. Ángel Ruiz Zafra, investigador responsable de la plaza obtenida por la interesada, quien acudió como asesor a dos reuniones de la Comisión de selección tienen un hijo en común recién nacido, por lo que, podría darse la circunstancia recogida en el art. 23.2 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, concretamente: “Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados” que, en su caso, podría haberle obligado a abstenerse de intervenir en el procedimiento señalado, lo que ni se produjo ni comunicó.

Segundo

Tras analizar el tema se decide:

- Con la finalidad de garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad, así como de publicidad que rigen el acceso al empleo público, proponer la anulación de la propuesta de contratación de Dⁿ Janet Pigueiras del Real para la plaza ESR5, retrotrayendo el procedimiento al momento anterior al inicio del proceso selectivo, correspondiente a la valoración de la primera fase del mismo en la que intervino el investigador responsable de dicha plaza.
- Proponer la continuación del procedimiento, en relación a la plaza ESR5 en el que actuaría como investigador responsable D. Lionel Cervera Gontard en sustitución de D. Ángel Ruiz Zafra, quién además, desde el día 3 de septiembre dejó de ser personal de la Universidad de Cádiz al pasar a ocupar una plaza como Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Granada. Tercero.
- Elevar al Sr. Rector de la Universidad de Cádiz propuesta de resolución en estos términos, a efectos de que pueda dictar Resolución en relación a la valoración de la Plaza PARENT-ESR5.

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de publicación de la presente acta en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-parent/>, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas del día 20 de octubre de 2021.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Paulino Escribano Cabrera